



ALCALDIA MUNICIPAL DE BOCA CHICA
PROVINCIA SANTO DOMINGO

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En el Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, siendo las 10:00 AM del 12 de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), se reunieron los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, los señores:

Maritza Encarnación, Secretaria General en Representación del Alcalde y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones de la Alcaldía de Boca Chica.

Licda. Crisalia Y. Deris Vargas, Tesorera, Miembro

Licdo. Marino Campaña Damián, Consultor Juridico, Miembro

Sra. Ashley Franchell Lara de Jesús, Enc. de Planificación y Desarrollo, Miembro

Sr. Dennys Vigilio Rivera Rincón, Enc. de la Oficina de Libre Acceso a la Información, Miembro.

Acto seguido, la Señora **Maritza Encarnación**, representante del Alcalde, procedio a presentar los temas a tratar en virtud de la siguiente agenda:

- **PUNTO 1:** Aprobación del Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas del proceso para la COMPRA DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS, REFERENCIA: AMBC-CCC-LPN-2024-0002.
- **PUNTO 2:** Aprobación del procedimiento de selección por Licitación Pública Nacional para la ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS, REFERENCIA: AMBC-CCC-LPN-2024-0002.
- **PUNTO 3:** Designación de los peritos que evaluarán las propuestas técnicas y económicas presentadas por los oferentes participantes.

Despues de haber deliberado y revisado la documentación, este Comité de Compras y Contrataciones de la Alcaldía Municipal de Boca Chica, en el ejercicio de las facultades legales y reglamentarias que le confieren la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación

contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación emitido mediante el Decreto No. 416-23, de fecha catorce (14) de Septiembre del Dos Mil veintitrés (2023) y demás normativas vigentes,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR las Especificaciones Técnicas/Fichas Técnicas para el Proceso de ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES COMPACTADORES DE RESIDUOS SOLIDOS, REFERENCIA: AMBC-CCC-LPN-2024-0002.

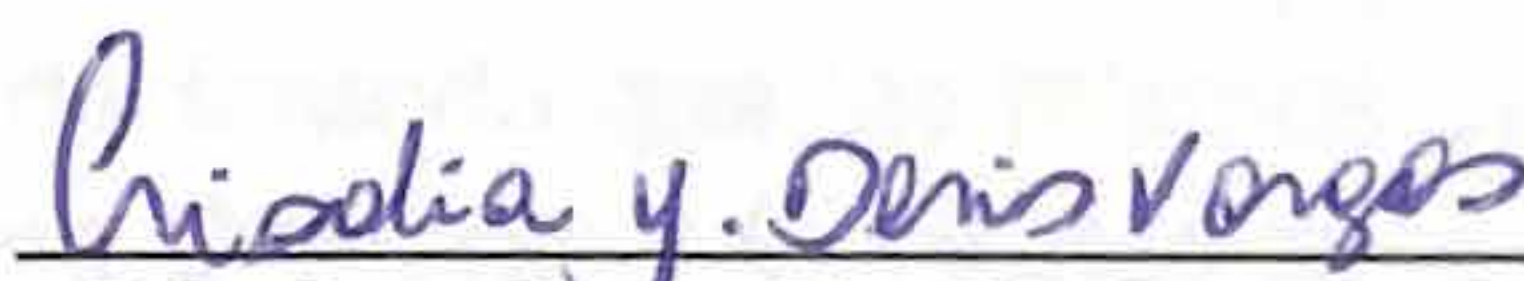
SEGUNDO: APROBAR, el procedimiento de selección mediante Licitación Pública Nacional y, en consecuencia, apoderar a la Unidad de Compras y Contrataciones de la institución para que proceda a la elaboración y publicación de la convocatoria en el Portal institucional y en el Portal de la DGCP, de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley 340-06 y el reglamento de aplicación de la misma No. 416-23.

TERCERO: DESIGNAR a **Hector Rafael Beato Zapata, Elio Méndez y Wilfredo Santos Cuevas**, para que además de sus funciones cotidianas, sean los peritos que evaluarán las ofertas presentadas y asesoren al Comité de Compras y Contrataciones de esta Alcaldía Municipal de Boca Chica en la elección de la mejor propuesta.

Dado en el Municipio de Boca Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los doce (12) día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).



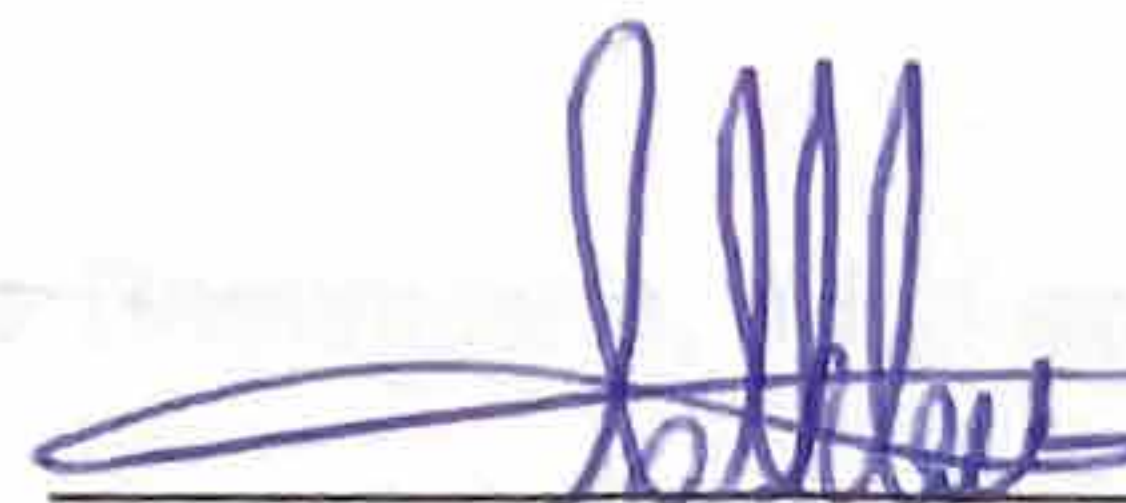
Maritza Encarnación
Representante del Alcalde y
Presidente del Comité de Compras



Licda. Crisalia Y. Deris Vargas
Tesorera



Licdo. Marino Campaña Damian
Consultor Jurídico



Sra. Ashley Franchell Lara de Jesús
Enc. Planificación y Desarrollo



Sr. Dennys Vigilio Rivera Rincón
Encargado Oficina Libre Acceso a la Información